

SE IMPRIME
Por la Imprenta HISPANO-URUGUAYA
CALLE DEL OLIMAR, 149
SALIENDO LOS DIAS
Martes, Jueves y Sábados
POR LA TARDE

DIRECCIÓN } CALLE DEL OLIMAR, Núm. 149
Y ADMINISTRACIÓN }

PERIODICO LIBERAL E INDEPENDIENTE

ADMINISTRADOR—SEBASTIAN B. TORRES

Los remitidos que revistan interés público se publicarán gratuitamente, pagándose á razón de 15 pesos columna los de interés particular, y en ningún caso se devolverán os originales.

No se admitirá escrito alguno que no esté amoldado á los principios del programa y garantido en debida forma. La publicidad de un escrito no autoriza la exigencia gratuita del número.

Club General Rivera
AVISO

Se hace saber á los corregidores que la Secretaría de este Centro Político se ha instalado en la calle 18 de Julio N° 1371, donde se encuentra disponible el libro de Registro para los Colorados que deseen afiliarse á este Centro.

Avelino Gerona—Secretario.

EL CLAMOR PUBLICO

Intervención diplomática

Una cuestión de derecho público podría suscitarse con motivo de la intervención del Sr. Ministro de Chile, Dr. Santa Cruz, en la proclamación del Dr. D. Evaristo G. Ciganda para diputado.

Nosotros no pretendemos tocar esa cuestión.

Sabemos de fuente segura que el Presidente de la República accedió al pedido de S.E. Santa Cruz, de proclamar á Ciganda.

En tal caso, ¿cómo debe apreciar se la actitud del Sr. Ministro de Chile?

De un solo modo, según nuestro criterio: el Sr. Ministro se sometió á las costumbres locales del país en que reside ahora y que nosotros bregamos por extirpar.

Una pregunta: ocurre si el Presidente de Chile recibiera un pedido de Arrieta idéntico al que Santa Cruz dirigió á Borda, qué papel haría el petitorio?

Entre nosotros, la conducta del señor Santa Cruz se tomara como perfectamente explicable, perfectamente amistosa, perfectamente lógica con la ostensibilidad de que S.E. el Presidente de la República hace alarde en la dirección de las elecciones de diputados.

El Presidente Don Juan Ibarra Borda, á quien se le presentó la oportunidad de poner en serios aprietos al agradable y sociable Ministro de Chile, que un Presidente ingenioso no habría desperdiciado, ha cometido forzadamente la naturalidad de acceder á su pedido.

Quedará ese ejemplo más de las condiciones de hombre de Estado de S.E. para grabar la columna de grano que le levantaremos por sus méritos cívicos?

Podrá alguno decir, en tendencia opuesta, que el Ministro de Chile ha demostrado conocer al hombre que rige nuestro país: se ha animado como hábil estratégico á tomar la plaza durante el sueño del sitiador.

¿Se podrá decir que el nervio de la autoridad, del sentimiento de dignidad cívica está postrodo en D. Juan, y esto produce el efecto de la ineptitud que aprovechan los estratégicos distinguidos?

Los diputados se proclaman á pedida del Cuerpo Diplomático, por el P.E.—Este es el efecto.

—Brutal naturalidad!, exclamamos. Y el diputado favorecido acepta retratos al óleo y se hace dar una fiesta pública en un teatro, que en otra parte importaría jurar rectitud y procedimientos caballerescos, para figurar como tíbetos Barbadenses mimados de

EL CLAMOR PUBLICO

SUSCRIPCION

Por un año	\$ 10.00
Por seis meses	5.50
Por un mes	1.00
Número suelto	0.10
Número atrasado	0.20

DIRECCIÓN } CALLE DEL OLIMAR, Núm. 149
Y ADMINISTRACIÓN }

PERIODICO LIBERAL E INDEPENDIENTE

ADMINISTRADOR—SEBASTIAN B. TORRES

una Legacion altamente bondadosa, donde los amigos que valen respetan, y donde los irregulares comprometen por falta de continencia personal.

El hecho es cierto, aunque se demuestra.

No perjudica á Santa Cruz porque ha sido movido por spontaneidad amistosa.

Pero perjudica á Ciganda y perjudica á nuestro país.

En horabuena que el Sr. Presidente de modo y como razón de Estado erigida en la ley electoral de dulce franco y cástica aplicación, nos hamaque, nos electores, nos reviente; pero ya pasa de castaño oscuro que en conferencia diplomática, prometa S.E. ejercer el patronato electoral y se obstine en ejercerlo; modificando los tableros que estaban compuestos.

No olvidarse que el Sr. Presidente es la entidad moral que representa nuestro país, nuestra nacionalidad, nuestra patria.

Y al dolernos la herida como uruguayos creemos ser útiles concurriendo á que ese hecho no sirva de precedente desquiciador de nuestra autonomía.

TAX.

El General Polavieja

(Recuerdos de una jornada en La Granja)

Corría el verano del año 1881... la corte se había instalado en el real sitio de San Ildefonso para pasar la época de los calores, y aunque las jornadas no eran ya tan brillantes como en el reinado de doña Isabel II, no dejaba de haber animación en torno al Palacio que hizo edificar Felipe V á la entrada de los jardines que le recordaban su querido Versalles.

El hotel Europeo, situado en la plaza de la Colegiata, y admirabilmente dirigido por un hombre inteligente y muy amable, Mr. Pose, que servía con agrado á sus huéspedes, era el más favorecido por lo notable de la colina que seguía á la corte, y allí comían los diplomáticos que no tenían casa en La Granja, los ayudantes del rey cuando no comían en Palacio, los médicos de la real facultad y muchas personas notables, siendo de las más distinguidas la mesa redonda, que el buen Mr. Pose hacía servir con esmero.

Casi todos los comensales se conocían y por eso llamaba la atención todo tipo nuevo que se presentaba. Esto sucedió un día con un caballero de buen porte, bajo de cuerpo, lleno de canas, con el rostro quemado por un sol que debía ser más fuerte que el de España, y aunque no en la primera juventud, con la frescura que dà vigor antes de llegar á la madurez.

Hizo el saludo general que toda persona bien educada dirige al tomar asiento delante de una mesa redonda, comió bien, escuchó mucho, no habló nada y se levantó despidiéndose con igual cortesía que á su llegada.

Algunos preguntaron quién era pero como nadie lo conocía, ninguno pudo satisfacer la curiosidad,

y siguieron las conversaciones sin volver á acordarse de aquel caballero.

Al dia siguiente, cuando estaba más concurrida la calle de Ballinas, lugar predilecto de los jardines, donde se reunía por las mañanas lo más notable de los que componían la jornada, y donde se formaba el famoso corro grande, se presentó allí el caballero descripto conocido del hotel, quo paseaba solo.

Si no hubiera sido porque tenía un tipo eminentemente español, se le habría podido tomar por un extranjero deseoso de observar costumbres, pues se fijaba mucho en todo, aunque no hablaba con nadie.

Al avanzar hacia la fuente de los baños de Diana, vió que todos los que estaban sentados se levantaban y se descubrían, y tan pronto como pudo, se apartó precipitadamente á un lado para dejar pasar al rey D. Alfonso, que avanzaba en dirección contraria á la suya, acompañado del embajador de Alemania, conde de Solm, un señor de gran estatura, algo parecido al general O'Donnell, y del barón de Arspach, ministro de Bélgica y uno de los diplomáticos extranjeros más simpáticos que han venido á España.

El desconocido saludó respetuosamente, quitándose el sombrero e inclinando la cabeza, y en cuanto el rey lo vió se fue derecho á él tendiéndole la mano con gran afecto y llamándole mi querido general.

Cambiaron algunas palabras; S.M. se despidió de los diplomáticos que le acompañaban y que fueron á aumentar el corro de personas notables que rodeaban á madame Bañer, mientras el rey, cogiendo del brazo al que había llamado su querido general, se internó con él, hablando con animación por los bosquecillos que conducen á la fuente de la Reina.

Entonces se supo que aquel caballero era general, teniente general nada menos, que se llamaba Polavieja y que venía de Cuba, donde había hecho toda la carrera.

Un general que no había figurado en política, que no se había sublevado nunca, que no frecuentaba el Casino, que no se lo veía en ningún círculo de Madrid. Que cosa más rara decían algunos cortesanos.

—Ni entre ustedes, ni en los

círculos de Madrid se lo conocía

dijo el veterano general Echagüe,

que desempeñaba entonces el cargo de comandante general de alabarderos—pero yo bien lo conozco.

—¡Y de qué!

—De la guerra, que es donde

se conoce á los militares valientes.

Ese general que ustedes han visto con S.M., es el teniente general más joven del ejército español y estuvo en la guerra de África de soldado raso.

—¡De soldado!

—Lo que ustedes oyen, y todos sus

grados desde el de cabo segundo hasta el que hoy ostenta los ha ganado

en el campo de batalla con hechos de armas gloriosos, con acciones brillantes.

La autoridad de las palabras de aquel bravo veterano de la primera guerra civil, y que tanto se distinguía en la campaña de África, completó la obra que había comenzado la buena acogida del rey, y el general Polavieja fué desde el aquel momento el jefe de la jornada de aquel año.

Se le miraba con respeto y simpatía, como al que viene de muy lejos de hacer grandes cosas, y se repetía con admiración: «África, la guerra civil, Cuba», para expresar cuanto elogio merecía aquél militar que de que empujó las armas no había hecho nada más que pelear.

No hay que decir que se le abrieron par en par todas las puertas, que se le hizo con gusto sitio en todos los coros y que se buscó con empeño su trato.

Y sorprendió grandemente encontrar en aquel hombre de los campos de batalla una amabilidad exquisita, una instrucción vastísima y exenta de pedantería, y una finura verdaderamente cortesana.

Después de pacificada Cuba, había hecho una excusión por los Estados Unidos; al regresar á Europa, había recorrido las principales capitales del viejo continente, y con su espíritu observador, su afición al estudio y su claro talento se había formado un caudal de conocimientos que hacía su conversación sumisamente agradable.

A lo que mostraba muy poca simpatía era á la política: evitaba hablar de los partidos y de los hombres públicos, dejando conocer que le era poco simpático el asunto.

Más de una niña en estado de merced, y alguna que otra viudita con deseos de reincidencia no le miraron con buenos ojos. El general estaba entonces soltero y era lo que se llamaría un buen partido, como lo declaraban sin ninguna reserva las mismas que acompañaban á sus hijas á los bailes que daban los notables inquilinos de la casa de Candón.

Había entonces en el real sitio una belleza de primer orden, una hermosura de esas... pero decir más en este sentido, quizá sería falso.

Lo cierto es que el general salió de La Granja soltero como había llegado y que hasta poco después, cuando desempeñaba la capitán general de Andalucía y vivía en Sevilla, no encontró su media naranja, despidiéndola su buena suerte en la hermosa, discreta y virtuosa dama que hoy lleva su nombre y encanta su hogar.

Hacía tiempo que no peleaba y parecía que sentía la nostalgia de la guerra. Las desfachates de la patria han hecho que sean necesarios sus servicios, y desde el real alcázar, donde se los prestaba á la reina, va á Filipinas á prestarlos al país. ¡Qué su buena estrella de siempre lo acompaña y que de aquellas remotas tierras vuela con la gloria y el prestigio con que volvió de Cuba cuando se presentó en los jardines de La Granja, en aquellos inolvidables días del reinado de D. Alfonso XII en que la paz nos sonreía.

Kassabat.

"El Negro Timoteo"

Sumario del número 47.—Trato.—S. go dicen las malas lenguas—La víctima de siempre—La huelga de tiépés—Rumores y más rumores—Entre Monseñor y Su Excelencia—La gullina del Balneario—El Presidente buso—Cosas de negro—Nota de la semana—Aviación.

Caricaturas—Según dicen las malas lenguas—La víctima de siempre—Y multitud de grabados intercalados en el texto.

Lo del Salto

De Clemente ejecutado

Para vencer las resistencias que los colorados del Salto han opuesto á la lista presidencial, el Sr. Borda no ha encontrado más recurso que el de la fuerza: ha destituido al Jefe Político.

No parece que el procedimiento es lógico tratándose de un gobernante como el Sr. Idiarte Borda, cuya intervención descuada en la designación de Diputados y Senadores ha superado hasta la medida sanitaria. De Clemente no será trigo limpio en estos asuntos; pero su violenta eliminación del puesto, como pena á la resistencia de los clubs electorales del Salto, sería un acto vergonzoso, sino literalmente bordista.

Porqué Borda no expidió un decreto el 29 nombrando Diputados y Senadores?

Al menos sería más decente.

Desacato á Diputados

Parce que el ministro de la guerra ha estado á punto de tener un rayo de energía.

Dice que pretendía ordenar el arresto del comandante Bayley, jefe de la Escadrilla, á causa de las censuras que este señor se permitió dirigir en una conferencia literaria,—que ha sido publicada—á varios miembros del Cuerpo Legislativo. Dado el carácter que invierte el Comandante Bayley, el desacato á los diputados era un acto punible; pero la oportuna intervención de un personaje que trataba por aumentar la marina, impidió el arresto. Vale más así.

El Nacional y el Directorio

A propósito de los bonos que el Directorio Nacionalista circula, dice El Nacional:

«Entendemos compulsando hechos q' no admiten dudas ni controversias, que el Directorio celebra propósitos enteramente opuestos á los anhelos generales del Partido, separándose de sus corrientes y proponiendo á desbaratar por medio de actos tan impétuosos como reveladores de un plan retardatario y desmoralizador.

«Queda así declarada toda la irresponsabilidad hasta hoy guardada por El Nacional, sobre los extraños procedimientos del Directorio y la emisión de los bonos.»

La Deuda con el Brasil**APROBACION DEL CONVENIO**

En el acuerdo celebrado ayer por el Presidente de la República con sus Secretarios de Estado fué aprobado el convenio de arreglo de la deuda del Uruguay con la República de los Estados Unidos del Brasil.

Se trata del convenio gestionado por el doctor don Carlos da Castro como enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la Repùblica.

Dicho convenio será pasado a la Asamblea Legislativa oportunamente.

El arreglo es en sumo grado favorable a los intereses del país, pues no solo se reduce el monto efectivo de la Duda equitativamente, sino que se obtienen por la República ventajas comerciales importantes.

Es este arreglo una nueva obra patriótica del Gobierno del señor Idiárra Borda, quien no solo realiza importantísimos proyectos de orden económico, sino que convierte en hechos ardientemente nublados los problemas financieros que tanto han preocupado a otras administraciones.

El convenio sobre la deuda con el Brasil es un obstáculo financiero que se elimina, pues regulariza una situación financiera de expectativa y coloca el país en igualdad de ventajas comerciales con las que mas favorables las gozan respecto del país amigo.

Es digno de encuenro la discreción y habilidad con que el Ministro doctor don Carlos da Castro ha cumplido las instrucciones del Poder Ejecutivo.

He aquí el decreto de ayer:

Decreto

Montevideo, Noviembre 25 de 1896

El Presidente de la República en acuerdo de Ministros—

DECRETO

Montevideo, Noviembre 25 de 1896

El Presidente de la República en acuerdo de Ministros—

DECRETO

Montevideo, Noviembre 25 de 1896

El Presidente de la República en acuerdo de Ministros—

DECRETO

Montevideo, Noviembre 25 de 1896

El Presidente de la República en acuerdo de Ministros—

DECRETO

Montevideo, Noviembre 25 de 1896

El Presidente de la República en acuerdo de Ministros—

DECRETO

Montevideo, Noviembre 25 de 1896

El Presidente de la República en acuerdo de Ministros—

DECRETO

Montevideo, Noviembre 25 de 1896

El Presidente de la República en acuerdo de Ministros—

DECRETO

Montevideo, Noviembre 25 de 1896

El Presidente de la República en acuerdo de Ministros—

DECRETO

Montevideo, Noviembre 25 de 1896

El Presidente de la República en acuerdo de Ministros—

DECRETO

Montevideo, Noviembre 25 de 1896

El Presidente de la República en acuerdo de Ministros—

DECRETO

Montevideo, Noviembre 25 de 1896

El Presidente de la República en acuerdo de Ministros—

DECRETO

Montevideo, Noviembre 25 de 1896

El Presidente de la República en acuerdo de Ministros—

DECRETO

Montevideo, Noviembre 25 de 1896

El Presidente de la República en acuerdo de Ministros—

DECRETO

Montevideo, Noviembre 25 de 1896

El Presidente de la República en acuerdo de Ministros—

DECRETO

Montevideo, Noviembre 25 de 1896

El Presidente de la República en acuerdo de Ministros—

DECRETO

Montevideo, Noviembre 25 de 1896

El Presidente de la República en acuerdo de Ministros—

DECRETO

Montevideo, Noviembre 25 de 1896

El Presidente de la República en acuerdo de Ministros—

DECRETO

Montevideo, Noviembre 25 de 1896

El Presidente de la República en acuerdo de Ministros—

DECRETO

Montevideo, Noviembre 25 de 1896

El Presidente de la República en acuerdo de Ministros—

DECRETO

Montevideo, Noviembre 25 de 1896

El Presidente de la República en acuerdo de Ministros—

DECRETO

Montevideo, Noviembre 25 de 1896

El Presidente de la República en acuerdo de Ministros—

DECRETO

Montevideo, Noviembre 25 de 1896

El Presidente de la República en acuerdo de Ministros—

DECRETO

Montevideo, Noviembre 25 de 1896

El Presidente de la República en acuerdo de Ministros—

DECRETO

Montevideo, Noviembre 25 de 1896

El Presidente de la República en acuerdo de Ministros—

DECRETO

Montevideo, Noviembre 25 de 1896

El Presidente de la República en acuerdo de Ministros—

DECRETO

Montevideo, Noviembre 25 de 1896

El Presidente de la República en acuerdo de Ministros—

DECRETO

Montevideo, Noviembre 25 de 1896

El Presidente de la República en acuerdo de Ministros—

DECRETO

Montevideo, Noviembre 25 de 1896

El Presidente de la República en acuerdo de Ministros—

DECRETO

Montevideo, Noviembre 25 de 1896

El Presidente de la República en acuerdo de Ministros—

DECRETO

Montevideo, Noviembre 25 de 1896

El Presidente de la República en acuerdo de Ministros—

DECRETO

Montevideo, Noviembre 25 de 1896

El Presidente de la República en acuerdo de Ministros—

DECRETO

Montevideo, Noviembre 25 de 1896

El Presidente de la República en acuerdo de Ministros—

DECRETO

Montevideo, Noviembre 25 de 1896

El Presidente de la República en acuerdo de Ministros—

DECRETO

Montevideo, Noviembre 25 de 1896

El Presidente de la República en acuerdo de Ministros—

DECRETO

Montevideo, Noviembre 25 de 1896

El Presidente de la República en acuerdo de Ministros—

DECRETO

Montevideo, Noviembre 25 de 1896

El Presidente de la República en acuerdo de Ministros—

DECRETO

Montevideo, Noviembre 25 de 1896

El Presidente de la República en acuerdo de Ministros—

DECRETO

Montevideo, Noviembre 25 de 1896

El Presidente de la República en acuerdo de Ministros—

DECRETO

Montevideo, Noviembre 25 de 1896

El Presidente de la República en acuerdo de Ministros—

DECRETO

Montevideo, Noviembre 25 de 1896

El Presidente de la República en acuerdo de Ministros—

DECRETO

Montevideo, Noviembre 25 de 1896

El Presidente de la República en acuerdo de Ministros—

DECRETO

Montevideo, Noviembre 25 de 1896

El Presidente de la República en acuerdo de Ministros—

DECRETO

Montevideo, Noviembre 25 de 1896

El Presidente de la República en acuerdo de Ministros—

DECRETO

Montevideo, Noviembre 25 de 1896

El Presidente de la República en acuerdo de Ministros—

DECRETO

Montevideo, Noviembre 25 de 1896

El Presidente de la República en acuerdo de Ministros—

DECRETO

Montevideo, Noviembre 25 de 1896

El Presidente de la República en acuerdo de Ministros—

DECRETO

Montevideo, Noviembre 25 de 1896

El Presidente de la República en acuerdo de Ministros—

DECRETO

Montevideo, Noviembre 25 de 1896

El Presidente de la República en acuerdo de Ministros—

DECRETO

Montevideo, Noviembre 25 de 1896

El Presidente de la República en acuerdo de Ministros—

DECRETO

Montevideo, Noviembre 25 de 1896

El Presidente de la República en acuerdo de Ministros—

DECRETO

Montevideo, Noviembre 25 de 1896

El Presidente de la República en acuerdo de Ministros—

DECRETO

Montevideo, Noviembre 25 de 1896

El Presidente de la República en acuerdo de Ministros—

DECRETO

Montevideo, Noviembre 25 de 1896

El Presidente de la República en acuerdo de Ministros—

INDICADOR

Todo suscriptor tiene derecho a la publicación gratuita de su nombre, profesión arte ó industria y domicilio. Los que tal desean longan labordad de manar aviso á esta Dirección.

Gefatura Política—Plaza Libertad esquina Solis.
JEFE POLÍTICO—Ciudadano don Carlos Albin.
OFICIAL 1º—Don Rufino M. Larrosa
2º—D. A. González Viera
INSPECTOR DE POLICIAS—Coronel D. Manuel Cirabasal
COMISARIO URBANO—1º. D. Rafael Cisneros.

Juzgado Letrado—Calle de Maldonado n.º 100.
JUEZ—Dr. Domingo J. Pittamiglio.
FISCAL—Dr. Juan Carlos Carvalho.
ACTUARIO—Don Francisco E. Silva.
ALGUACIL—Don Pablo E. Znola.

Junta G. Administrativa—Calle del Litorio esquina Florida.
PRESIDENTE—Andrés García
SECRETARIO—van M. Ros

Administración de Rentas—Calle Maldonado, entre Marmarajá y Montevideo.
ADMINISTRADOR—D. Pedro Lezama.
AUXILIAR 1º—D. Jacinto C. Castro
Id. 2º—

Inspección de I. Pública—Calle de Maldonado, n.º 59.
INSPECTOR—Don Benjamín Vidal.
SECRETARIO—Adolfo M. Vidal.

Sucursal del Banco Nacional—Calle 25 de Mayo, entre Montevideo y Marmarajá.
GERENTE—D. Nicolás Herrera y Cruzet

Vice-Consulado de España—Calle Julio n.º 139.
VICE-CÓNSUL—Domingo Benedí.
Horas de Oficina: de 9 a 12.

Curia Eclesiástica—Calle del Plata, N.º 4 entre Maldonado y 25 de Mayo.
VICARIO—Don José le Luca
TENIENTE—D. Mariano Llarena

Club Uruguay—Calle 25 de Mayo esquina 33.—Altos

Sociedades de Socorros Mutuos
ESPAÑOLA—Casa social, calle Tres y Tres esquina Casupi.
Presidente—Don Marcelino Helguera.
Secretario—Don Miguel Navarra.
Secretaria—Calle de Marmarajá n.º 192
Médico—Doctor D. Mariano Calvis.

BUIZA—Secretaría, Calle 18 de Julio esquina Casupi.
residente—Melchor Bequer.
secretario—Mateo Figni.
Médico—Dr. D. Mariano Calvis.

COSMOPOLITA—Secretaría, calle 18 de Julio n.º 140.
Presidente—D. Manuel Zuaznabar.
Secretario—D. Eduardo Pasquier.
Médico—Dr. D. Mariano Calvis.

ITALIANA—Unione e Benevolenza—Casa social, calle del 25 de Mayo, esquina Lavalleja.
Médico—Dr. D. Mariano Calvis.

STELLA D'ITALIA—Casa social, calle Florida esquina Brígido Silveira.
Presidente—Antonio Fusco.
Tesorero—José Tierno.
secretario—Domingo Mainenti.

Buonaventura Ferrey Sans
SCR BANCO PÚBLICO—Tiene su escritorio en la calle Olimar n.º 147

Angel Ruiz del Valle—Doctor en medicina y cirugía, calle 18 de Julio n.º 100, entre Cobolat y Sarandí.

Agustín Estevareña—Abogado, calle Malo, entre 33 y La Plata

Botica del Sol—Francisco I. Garaydán, en 23 esquina San Francisco

Eduardo Pasquier—Procurementor, calle 18 de Julio 140

Antonio Fusco—Comisionista y Rematador, ofrece sus servicios al público y recibe órdenes en su domicilio calle Florida

Botica de Sollier—Maldonado 123

ZAPATERIA PIAMONTESA

DE PEDRO BARTOLOTTI

Calle del 18 de Julio n.º 270

NINGUN OTRO ESTABLECIMIENTO DEL RAMO CUENTA CON MEJOR SURTIDO. TODOS LOS GALZADOS SE FABRICAN EN LA MISMA CASA.—SURTIDO COMPLETO PARA LA PRÓXIMA ESTACION.—PRECIOS SIN COMPETENCIA.

COCHERIA VASCONGADA

DE JOSE M. LETURIA

Sucesor de Miguel Lazcurain

Minas—Calle Montevideo esquina Olimar—Minas

En esta bien montada cocheria hallará el público á cualquier hora del día ó de la noche un servicio esmerado, para el efecto cuenta con sólidos carrozajes é innuperable caballada para cualquier viaje á campaña, así como hermosos breaks para paseo.—PUNTUALIDAD Y ECONOMIA EN EL SERVICIO.

LA MONTEVIDEOANA
ZAPATERIA

DE JOSE M. BONET

El dueño de este establecimiento ofrece al público en general un grande y variado surtido de artículos del ramo, proponiéndose render á precios sumamente baratos que no admitirán competencia, garantizando al mismo tiempo sus materiales, por ser de primera calidad, y sus hormas de última novedad.

Gran variedad y baratura LIQUIDACION PERMANENTE En Zuecos y Alpargatas

BOTINES PARA HOMBRE

De Becerro Sech—Marke 1.º—Duque
—Elásticos á la Ceremonia—Á la Consula—Derreal—Coquillo—Française
—Carixi—Sibérienne—Jañiere—D ordenanza—Alfonsina.

Mensualmente

SE RENUEVA

EL SURTIDO

BOTAS PARA SEÑORA

A la Imperial—A la Moire—A la Breone—A la Tracini—A la Tehodora—
—A la Coqueta—A la Napoleona—
A la Patti.
Botas y bolitas para niñas

CALLE 18 DE JULIO ESQUINA 25 DE MAYO

SASTRERIA MODERNA

DE SEBASTIAN CASTELLA

MINAS—CALLE 18 DE JULIO Nos. 135 a y 135 b—MINAS
PRENTE AL RESTAURANT "JA SIJAJ PA" DE P. JOSÉ PARRIJO

Esta casa ofrece á sus favorecidos y al público en general un especial y variado surtido en géneros de primera calidad para la estación, tanto en cortes de trajes, sobretodos chalecos, etc. etc. como en cortes de pantalones de gusto mas exigente.

Precios sin competencia

Corte elegante

Visiten la casa y se convencerán

Confección esmerada

Gran Baratillo La Honradez

DE

J. RUBIO Y C°

CALLE 25 DE MAYO, ESQUINA MONTEVIDEO

Gran surtido en artículos de almacén, ferretería, Barraca y bazar por mayor y menor especialidad en comestibles, finos vino de Oporto, Jerez, Champagne y cigarrillos habanos.

SE RI PARTE A DOMICILIO

SASTRETERIA DEL PROGRESO

DE LA VIUDA DE CAMARA Y COMPAÑIA

163 CALLE PEPE 18 DE JULIO 165

CASA SPECIAL EN EL RAMO Y SIN COMPETENCIA EN MINAS!

Este establecimiento, el mejor montado en el ramo en esta ciudad, ha recibido un completo surtido de casimires propios para la estación de invierno, de las mejores fábricas de Europa. Exposición de artículos para trajes de fantasía y piezas serias. Infinidad de chivitos, azules y negros para trajes elegantes de chaquetón o saco; artículos nuevos para la ocasión en paño castor azul y marrón para los sobretudos cruzados de moda, que tanto se usan en la capital. Surtido general en cortes de pantalón de última novedad, en cuadros y bastones de inmejorable calidad, así como también un surtido de monos, de color y negros, á precios reducidos.

La casa se encarga de confeccionar paquetes o saquitos para señora y señoritas, contando para todo esto con nuevos oficiales sastres de sistema más moderno.

Vienda de Camara y Chica,

Rafael Laporte CONSTRUCTOR
Calle Olimar esquina Lavalleja.

Carlos Ed. Lenzi (ABOGADO)

Tiene su estudio:
En Minas—Escriván de don Domingo Lenzi.
En Montevideo—Calle Arapey 124.

Sanchez Hnos. Tienda, almacén y ferretería, 25 de Mayo esq. 18 de Julio.

Almacen y tienda Do Pedro Ruiz Quílez Calle Marmarajá esquina Orl. de la Lilac.

Luis V. Fornari—Rematador y comisionista Montevideo—Calle de Lima Número 148.

Barraca del Ponton Do Marcalo Zafaroni, Marmarajá esquina Sastrandí.

Juan Villalengua—Escriván Público, calle Montevideo.

Benito Bonasso—Agrimenor de número. Calle 25 de Mayo, entre Marmarajá y Montevideo.

Francisco X. Rodriguez—PROCURADOR—Se encargó de la tramitación de asuntos judiciales y arreglo de testamentos. Estudio del Dr. Estevaro na—Minas.

Eugenio Fourcade—Procurador, 25 de Mayo 182.

Mariano Calvis
MÉDICO CIRUJANO

De sus facultades de Barcelona y Montevideo.
Consultorio: Calle 18 de Julio n.º 161.—Gratis para los pobres.



QUINARROCHE Fosfatata

Raccomandata alle donne incinte, alle Nutrici, di cui sostiene le forze, facilita lo Sfaticamento, la Dentizione e lo sviluppo dei Fanciulli. Combate il Rachitismo, il Ramollimento delle Ossa, preserva dagli Ingorghi glandulari: dalla Scrofola.

PARIS, 22, rue Drouot, 22, PARIS

MILANO 1 A. MANZONI, e Farmacia.

Almacén del id

de

JOSÉ GARABAL Y OTERO Se encarga también de remates y comisiones en general—Calle 25 de Mayo esq. Marmarajá.

Armería De José Manfred, calle de Marmarajá n.º 188.

En este establecimiento, único en el ramo en esta ciudad, se fabrican y componen armas de toda especie, para-rayos, bastones animados, y particularmente, piezas para máquinas de coser. Precios modicos.

Alla Stella d'Italia Sastreña do Migue Pastor, calle de Marmarajá en quinta Maldonado.

En esta acreditada casa mis clientes y el público en general encontrarán un gran y variado surtido recientemente recibido de los mejores establecimientos ingleses, franceses y alemanes para la estación, así como también un variado surtido en cortes de seda para chalecos, últimas novedades, cortes de pantalón, guantes escoceses, franceses e ingleses.

Precios sin competencia.

Zapatería Piemontesa

PEDRO BARTOLOTTI Este acreditado establecimiento ha sido trasladado á la calle 18 de Julio n.º 270, frente al almacén de los Sres. Lupi y Fipini, en el cual, como siempre hallará el público gran baratura en toda clase de calzado.

Especialidad en calzado de medida de última ovedad.